



Alcaldía

EL AYUNTAMIENTO ADJUDICA EL ESTUDIO DE LOS DRENAJES DE LOS PARQUES EMPRESARIALES DEL GUADALHORCE

Se trata del análisis del drenaje de los parques empresariales de la margen izquierda del Guadalhorce, la propuesta de alternativa y el desarrollo de la solución elegida

23/02/2023.- El Ayuntamiento de Málaga, a través de la empresa municipal Promálaga, ha adjudicado a la entidad Narval por un importe de 105.280 euros (IVA no incluido) la asistencia técnica para el análisis, la propuesta alternativa y el desarrollo (a nivel de anteproyecto) de la solución elegida para resolver los problemas de drenaje que presentan los parques empresariales que existen en la margen izquierda del río Guadalhorce. En concreto, en el espacio comprendido entre el arroyo Merino y la desembocadura del río.

Este proyecto se realiza en el marco de las obras de defensa del Guadalhorce, cuya primera fase las está acometiendo la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, en el Guadalhorce. Por su parte, el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico se encuentra trabajando en el diseño de la segunda fase de estas actuaciones.

El ámbito de estudio, en el que trabajarán de forma coordinada las áreas y empresas municipales implicadas (Gerencia de Urbanismo, Coordinación de Infraestructuras y Proyectos y EMASA) y la Asociación de Polígonos y Parques Industriales y Comerciales de Málaga y Provincia (APOMA), comprende todas las cuencas de la margen izquierda del Guadalhorce, desde el límite con la cuenca del arroyo Merino hasta la desembocadura del Guadalhorce. En total, el entorno objeto del análisis abarca una extensión aproximada de 855 Ha, todo el en zona urbana.

De este modo, el trabajo tiene como objeto la definición de las infraestructuras de drenaje necesarias para garantizar la defensa de los parques empresariales de la margen izquierda contra las inundaciones que recurrentemente se producen, priorizando las soluciones que apliquen técnicas de drenaje sostenible (SuDS).

Dentro de los trabajos a realizar, Narval elaborará, por un lado, un modelo hidrológico e hidrodinámico de la zona de estudio, a través del cual se analizará el funcionamiento del ámbito, y por otro, un estudio de diferentes alternativas de mejora posibles, de modo que se incluyan los escenarios de cambio climático.



Finalmente, desarrollará a nivel de anteproyecto, con las actuaciones claramente definidas y diferenciadas por ámbito de competencias (local, autonómica o estatal), las infraestructuras necesarias para reducir los riesgos de inundación, en un escenario de hasta 50 años de periodo de retorno, y para cumplir con la normativa de aplicación en cuanto a vertidos.

Asimismo, si bien el periodo de retorno se ha fijado en 50 años, el estudio también incluirá simulaciones para periodos superiores. En concreto, para 100, 200 y 500 años con objeto de analizar las zonas inundables y estudiar posibles mejoras puntuales.